



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

D. JOSÉ LUIS ADELL FERNÁNDEZ. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID)

Por la Junta de Gobierno Local del día 2 de octubre 2024, se aprobaron las bases reguladoras para la cobertura de una plaza de AUXILIAR TÉCNICO DE ILUMINACIÓN, personal laboral fijo, mediante concurso-oposición, proceso de estabilización de empleo temporal, siendo publicadas en el BOCM Núm. 252, de 22 de octubre 2024.

El plazo de presentación de solicitudes para formar parte del proceso, es de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (BOE Núm. 264, del día 1 de noviembre 2024), comenzando el día 4 de noviembre 2024 y finalizando el día 29 del mismo mes y año.

Por lo que, de conformidad con lo previsto en la Base Decimotercera, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se considerará automáticamente elevada a definitiva si no se presentan peticiones de subsanación o reclamaciones frente a la misma, teniendo en cuenta que tan sólo concurre un aspirante que reúne los requisitos establecidos en las bases de convocatoria y debiendo cumplir el plazo previsto en la DT1ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

En su virtud y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y demás normas concordantes en la materia.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos de los candidatos del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de AUXILIAR TÉCNICO DE ILUMINACIÓN, personal laboral fijo, mediante concurso-oposición, proceso de estabilización de empleo temporal, conforme al Anexo I adjunto.

SEGUNDO.- Fijar el lugar y fecha de celebración de la prueba de conocimientos y aptitudes, que igualmente se indica en el Anexo I referido.

TERCERO.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página web y tablón de Edictos Municipal, así como lo establece la Base Sexta de las Bases por las que se rige el proceso.

Dado en Navalcarnero, a la fecha que figura al margen

EL ALCALDE-PRESIDENTE
(firmado digitalmente)

Doy fe
EL SECRETARIO GENERAL
(firmado digitalmente)



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

**LISTADO DEFINITIVO DE ASPPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROCESO SELECTIVO
COBERTURA UNA PLAZA DE AUXILIAR TÉCNICO DE ILUMINACIÓN – PERSONAL LABORAL FIJO
– PROCESO ESTABILIZACIÓN EMPLEO TEMPORAL – MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN**

➤ **ADMITIDOS**

Núm.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
01	PÉREZ ORGAZ, José Manuel	***4487**

➤ **EXCLUIDOS**

Núm.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
------	--------------------	-----

Ninguno.

DESARROLLO PRUEBA DE CONOLCIMIENTOS Y APTITUDES

La celebración de la prueba de conocimientos y aptitud de la fase de oposición, se desarrollará conforme al siguiente detalle:

LUGAR:

Ayuntamiento de Navacarnero
Pl. Francisco Sandoval, Núm. 1
Sala reuniones 2ªPlanta
Navacarnero

DÍA: 16 de diciembre 2024

HORA: 09:30 horas